

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO № 3.236/1

MAT.: Aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación "Servicio de Mantención y Reparación de Máquinas de Ejercicios de Gimnasio Escuela Andrés Alcázar Laia".

LAJA, 03 de mayo de 2017.-

VISTOS:

- Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Contratación Servicio de Mantención y Reparación de Máquinas de Ejercicios de Gimnasio Escuela Andrés Alcázar Laja".
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°265 de fecha 11 de abril de 2017, del Departamento de Educación Municipal;
- Solicitud de pedido N°274 de fecha 07 de abril de 2017, de la Escuela Andrés Alcázar:
- D.A. Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- **5.** D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- **6.** Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 7. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE, bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Contratación Servicio de Mantención y Reparación de Máquinas de Ejercicios de Gimnasio Escuela Andrés Alcázar Laja".
- 2.- AUTORÍZASE, a realizar el llamado a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u> bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- 3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria N°2152206006 "Mantenimiento y Reparación de otras Maquinarias y Equipos", Fondos Gestión del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LHL MMM/PLM/A@\$/apc DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)

CARIO M

- Control
- Secretaría Municipal

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL